XII Certamen Literario

Universidad Popular de Almansa
2026-2027

BASES

1.- La Universidad Popular de Almansa, a través de la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, convoca el XII Certamen Literario «Universidad Popular de Almansa», en las modalidades de Relato breve y Poesía. La temática de las obras será libre.

2.- La convocatoria es de carácter nacional. Podrán participar todas las personas mayores de edad residentes en España. Las obras deberán estar escritas íntegramente en lengua castellana.

3.- Las obras presentadas deberán reunir los siguientes requisitos: Ser originales e inéditas. No haber sido premiadas ni estar pendientes de resolución en ningún otro certamen. Estar redactadas con interlineado de 1,5 y tipografía Arial o Times New Roman, tamaño 12. En la modalidad de Relato breve, la extensión máxima será de dos páginas. En la modalidad de Poesía, la extensión será de un mínimo de 10 versos y un máximo de 40 versos. Cada participante podrá presentar una única obra por modalidad. Las personas que hayan obtenido el primer premio en una modalidad no podrán volver a participar en esa misma modalidad hasta transcurridos dos años desde la obtención del premio.

4.- Las obras deberán presentarse mediante el sistema de plica digital al email: **cultura@ayto-almansa.es**, enviando dos archivos independientes en formato PDF:

a) Archivo de la obra: indicando la modalidad (Relato breve o Poesía) y el título y contenido de la obra. No podrá incluir el nombre del autor o autora ni ningún otro dato que permita su identificación.

b) Archivo de la plica: deberá contener, nombre y apellidos, DNI, NIE o pasaporte, dirección postal, teléfono de contacto, correo electrónico, título de la obra y declaración responsable de autoría, originalidad de la obra y aceptación íntegra de las presentes bases.

5.- Plazo de admisión: El plazo de presentación finalizará el **30 de enero de 2027**. No se admitirán trabajos recibidos con posterioridad a dicha fecha.

6.- Jurado y selección: el jurado estará integrado por personas de reconocido prestigio y vinculadas al ámbito de la cultura y la literatura. Seleccionará las tres mejores obras de cada modalidad y podrá conceder, si lo estima oportuno, una o varias Menciones Especiales en atención a su calidad literaria. El fallo del jurado será inapelable.

7.- Premios: las obras premiadas serán publicadas en una edición promovida por el Ayuntamiento de Almansa. Las obras que obtengan Mención Especial podrán incorporarse igualmente a dicha publicación, si así lo determina el jurado.

Cada autor o autora cuya obra resulte publicada recibirá un diploma acreditativo, tres ejemplares de la edición y la dotación económica correspondiente:

RELATO BREVE	POESÍA
1er Premio 300€ 2º Premio 200€ 3er Premio 100€	1er Premio 300€ 2º Premio 200€ 3er Premio 100€

8.- Derechos sobre las obras premiadas. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Almansa, que podrá publicarlas y difundirlas por cualquier medio. Las obras no premiadas permanecerán bajo custodia de la organización hasta la resolución definitiva del certamen, tras la cual serán destruidas, garantizando en todo momento la confidencialidad de su contenido.

9.- Comunicación del fallo. Una vez emitido el fallo, la organización comunicará personalmente el resultado a los autores y autoras galardonados.

10.- Entrega de premios. La entrega de premios tendrá lugar el viernes 23 de abril de 2027. Las personas premiadas podrán realizar una lectura de un fragmento de su obra durante el acto.

11.- Derechos de publicación La participación en este certamen implica la autorización al Ayuntamiento de Almansa para publicar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente y poner a disposición del público, por cualquier medio o soporte, incluidas plataformas digitales e Internet, las obras premiadas, sin que ello genere derecho a compensación económica para sus autores.

12.- Responsabilidad. El contenido de las obras será de la exclusiva responsabilidad de sus autores y autoras. El Ayuntamiento de Almansa no se hace responsable de las opiniones, manifestaciones o contenidos expresados en las mismas.

13.- Aceptación de las bases. La participación en el XII Certamen Literario «Universidad Popular de Almansa» implica la aceptación íntegra de las presentes bases, así como de las decisiones adoptadas por el jurado en relación con su interpretación y aplicación.

UNIVERSIDAD POPULAR.CONCEJALÍA DE CULTURA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

almansacultura.es
cultura@ayto-almansa.es
Teléfono 967-34.44.44
Facebook casacultura de Almansa

AYUNTAMIENTO ALMANSA
Concejalía de Cultura